

LA UNIÓN

SEMENARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre.
Fuera: semestre

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publican ningun
que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 16, Jaca.

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 1.º de Abril de 1909

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 104

FEDERACIÓN AGRARIA ARAGONESA

Ha quedado constituida en Zaragoza la *Federación Agraria Aragonesa* cuya finalidad se basa en la defensa de la agricultura de nuestro país y en el fomento y desarrollo de los intereses agrarios de la región, que por ser de difícil logro para los individuos y asociaciones locales, demandan el esfuerzo común, como sólida garantía que permita el mejoramiento de la principal fuente de riqueza que atesora Aragón.

Nadie ignora el abandono en que hoy en día vive la industria agraria y cuantos con ella mantienen necesaria relación, abandono que en su mayor parte debe culparse á los mismos agricultores por la falta de unión que entre los mismos reina y por la ausencia de ese espíritu de asociación que les permitiría defender sus intereses en análoga forma á como la practican las otras industrias en las que la unión y la asociación se imponen siempre que de perjudicarlos se trata.

Ese aislamiento de la agricultura, es, á no dudarlo, el terreno abonado para que germine en España el abandono en que se tiene á la industria del campo, aislamiento que hasta el presente ha hecho el que los agricultores arrastren una precaria existencia, limitados á sus propias fuerzas, sin asociaciones que á módico interés les proporcionen dinero y semillas y sin organismos que defiendan derechos y precios cuando el mercado pretenda imponerlos al labrador que de antemano se sabe no cuenta con elementos apropiados de defensa.

Inspirados en tales antecedentes, percatados de la suma importancia que para la agricultura tiene la unión de todos y cerciados de que sólo el espíritu de asociación puede dar á los labradores aquello que necesitan y que nadie por sí sólo puede hacer, importantes entidades agrarias han constituido en Zaragoza la *Federación Aragonesa*, reconociendo que es preciso reconstituir la Patria, comenzando por dar vida á los miembros que la integran y que si la pérdida necesaria de la personalidad política de Aragón trajo como secuela el

eclipse de nuestras instituciones sociales, los agricultores que por sustentarse directamente en la tierra deben antes que nadie aperebirse á defenderla, han de ser los primeros en comenzar una organización social más que nunca necesaria, ahora en que desde posiciones ventajosas ya tomadas, podrían otras regiones más prósperas ó más hábiles en secuestrar el favor oficial, completar la anulación total de nuestro querido y glorioso Aragón.

La Federación agraria aragonesa, es hoy, sin duda, la llamada á redimir á los agricultores aragoneses, pues reconociendo la Federación como aspiración primordial el apoyo al débil y al privado de medios intelectuales y materiales conque hacer frente á la dura tierra, es innecesario recomendar á los agricultores y entidades montañesas se sumen á la indicada Federación, ya que el propio espíritu de defensa y apoyo solo pueden encontrarlo allí en donde reine la protección á la agricultura y en donde por tanto ni el lucro ni el negocio pueden tener entrada.

El pequeño sindicato rural; la reducida comunidad de regantes; la modestísima agrupación ganadera; el exiguo municipio rural, agrúpanse en la Federación y robustecidos en la acción y representación colectiva, hallarán consulta para ilustrarles, apoyo para fortalecerles y consejo para guiarles, pues se encargará de su protección y defensa, no la entidad débil y desorientada, sino una unidad orgánica, solidaria y consciente de la vida robusta y expansiva de la poderosa colectividad que representa esa Federación. Concedora como nadie de las necesidades que hoy siente la agricultura en Aragón, escribe la Junta de la Federación.

«Y si una dolorosa y triste experiencia en la vida rural, no precisara la unión federativa de todos los organismos agrarios regionales, mediante su ingreso en esta Federación Agraria Aragonesa, las orientaciones de hoy y realidades mañana que se imprimen á la vida administrativa local, provincial y hasta regional y comarcal, la harían de todo punto indispensable.

Hasta ahora la acción individual ha sido la única que ha intervenido en las manifestaciones políticas

del país, fuente y origen de la vida económica y administrativa: de hoy en adelante va á entrar en funciones para el indicado efecto, el interés colectivo, representado por entidades y corporaciones.

El país agrícola debe darse cuenta de esta realidad y si, siendo el más importante y numeroso de la nación, no quiere verse postergado, organícese en una ú otra forma. No quede un solo pueblo por insignificante que sea, que si no tiene organismo ya constituido, deje de apresurarse á constituir Junta de riegos, Sociedad de labradores, Sociedad de ganaderos, Sindicato agrícola ó alguna entidad, ó más de una, de carácter agrícola.

Vengan todas las existentes y las que se constituyan á la Federación y en vez de guerrilleros sueltos, sin plan ni organización, constituirán un ejército federado, con dirección, con fuerza y con recursos, factores los tres que engendran el triunfo.»

Ya lo saben nuestros labradores; si ansian protección y defensa desinteresada, la Federación Agraria Aragonesa se les ofrece, y de ella pueden y deben formar parte, cual al presente han hecho ya las entidades, Ayuntamientos, mayores contribuyentes, ganaderos, etcétera, etc., de la mayor parte de la región aragonesa, percatados de los grandes beneficios y práctica utilidad que á la agricultura ha de prestar la Federación, sacándole del rutinario estado de indefensa en que vive y trasladándola, en mérito á la asociación al lugar que debe ocupar como la principal y más importante riqueza nacional, lugar que solo puede hacer valer si el espíritu de asociación anida entre nuestros labriegos, nunca si cada uno se limita á trabajar cual un autómatas y se deja á la acción privada la suerte de la agricultura.

EUSKARÍA TAURÓMACA

La noble Euskaria ha entrado de lleno por el camino del toreo, estableciendo una escuela del arte de Pepe Hillo, que, según los telegramas de hoy, comenzará á funcionar en Bilbao á principios de Mayo.

Se proponen sus fundadores

crear un verdadero centro de enseñanza de la tauromaquia, con sus cursos de toros de mimbres, de vacas bravas y de novillos, amén de la asistencia de los alumnos, gratis, por supuesto, á cuantas novilladas se celebren.

Dicen los corresponsales bilbainos que son muchos los alumnos que acuden á matricularse á pesar de las diez pesetejas que cuesta la inscripción.

¿Quién iba á decir que Bilbao disputaría á Sevilla, andando el tiempo, su centro de enseñanza taurófila?

En 1830 se estableció en la bella ciudad de los caireles una Academia con edificio propio, en cuya fachada se puso esta inscripción:

«Reinando el Sr. D. Fernando VII
Pío, feliz restaurador,
se concluyó esta plaza para la
enseñanza preservadora de la Escuela
de tauromaquia,
siendo juez privativo y protector
de ella
el Asistente D. José Manuel Arjona,
y Diputados encargados
para la ejecución de la obra
D. Francisco Martínez
Veinticuatro; D. Manuel Francisco
Ziguri, Diputado del Común
y D. Juan Nepomuceno Fernández
y Roces, Jurado
año de 1830.»

Los bilbainos cuentan también con su edificio propio, una plaza de toros cubierta, que se está construyendo.

Ahora solo les hace falta un Ministro de Hacienda como aquel D. Luis López Ballesteros, autor de una Real orden concebida en estos términos: «Ministerio de Hacienda de España.—Al Intendente de Sevilla digo con esta fecha lo que sigue. He dado cuenta al rey nuestro señor del oficio de V. E. de 2 del corriente, en que dá parte de haber nombrado á D. Jerónimo José Cándido para la plaza de maestro de Tauromaquia, mandada establecer en esa ciudad por real orden de 28 de Mayo último, y á Antonio Ruiz para Ayudante de la misma escuela; y S. M. se ha servido observar, que habiendo llegado á establecerse una escuela de Tauromaquia en vida del célebre D. Pedro Romero, cuyo nombre resuena en España por su notoria é indisputable habilidad y nombradía hace cerca de medio siglo, y probablemente durará por

largo tiempo, sería un contrasentido dejarle sin esta preeminente plaza de honor y de comodidad, especialmente solicitándola como la solicita, y hallándose pobre en su vejez, aunque robusto. Por tanto, y penetrado S. M. de que el no haber tenido V. E. presente á D. Pedro Romero había procedido de olvido involuntario, é igualmente de que el mismo D. Jerónimo José Cándido se hará á sí mismo un honor en reconocer esta debida preeminencia de Romero, ha tenido á bien nombrar para maestro con el sueldo de 1200 reales á dicho D. Pedro Romero, y para ayudante con opción á la plaza de maestro, sin necesidad de nuevo nombramiento por el fallecimiento de éste, con el sueldo de 800 reales, á D. Jerónimo José Cándido, á quien con el fin de no causarle perjuicio, S. M. se ha dignado señalar por vía de pensión y por cuenta de la Real Hacienda, la cantidad que falta hasta cubrir el sueldo de 1200 reales señalado á la plaza de maestro, mientras no la tiene en propiedad por fallecimiento del referido Romero, en lugar del sueldo que como cesante jubilado ó en actividad de servicio había de disfrutar. Al mismo tiempo ha tenido á bien S. M. mandar se diga á V. E. que por lo que toca á Antonio Ruiz, no le faltará tiempo para ver premiada su habilidad. De real orden lo traslado á V. S. etc. Dios etc.—Madrid 24 de Junio de 1830.—Ballesteros.—Sr. Conde de la Estrella.»

Ahora que los bilbainos obtengan la declaración de oficial de su Escuela y que Besada dicte una R. O. análoga como la de su antecesor y paisano, y veremos cundir el mactismo en la noble Euskaria. Será una manera de hacer propaganda españolista como otra cualquiera.

B. LOIS.

CHAPI

Quando todavía resonaban en los ámbitos todos, no sólo de España, su patria si que también allende los Pirineos y al otro lado de los mares los ecos del febril entusiasmo que despertó su obra postuma, Margarita la formosa, el soplo helador de la muerte apagó para siempre los destellos de aquella imaginación inspiradísima robando al arte, en su manifestación más sublime, por inmaterial, uno de sus más fieles y acertados intérpretes.

España está de luto; se ha eclipsado en su cielo sereno de la inteligencia el más luminoso de los astros; los primeros besos de las brisas primaverales al posarse sobre su frente pensado se cerraron para siempre aquellos ojos de fuego acostumbrados á leer tras el laberinto intrigado del pentágono los más bellos poemas y apagaron la llama del genio que palpitaba en el cerebro del inmortal creador de *Curro Vargas*.

La parca insaciable lo ha borrado del libro de la vida; pero su nombre queda con letras imperecederas esculpido en el templo de la gloria.

Las bellezas artísticas de las zarzuelas de Chapí de nadie son desconocidas;

pongamos por ejemplo *La Tempestad*, reputada como la más grande que en la zarzuela se ha escrito: el preludio y la salve del principio de la obra, los preciosos duos, los coros de los marineros, y sobre todo la música que acompaña al viejo avaro en los terribles sueños de su crimen, son verdaderamente admirables...

Pero á qué enumerar; todas las composiciones aun las más insignificantes de las muchas que para el género chico brotaron del numen privilegiado del maestro Chapí: pasarán á la posteridad, y no sólo á su autor sino también á la nación donde se ceció su cuna legarán un nombre glorioso.

¡Descansen en paz el inimitable maestro.

LA REFORMA DEL CONCORDATO

Nada nuevo que guarde relación con la Reforma concordatoria podemos hoy trasladar á nuestros lectores, pues desde las impresiones que comunicó LA UNION en su número anterior hasta el presente, parece que el silencio de todos se ha impuesto en tan importante asunto. Ello no obstante se sigue hablando de las famosas economías, y tal hace dado el espíritu que determinó el nombramiento de la comisión mixta, que juzguemos sobre el tapete el asunto de los obispados, ya que si perdura el propósito de hacer reducciones, ciertamente no será entre esos *cuatrocientos mil* empleados que España con 18 millones de habitantes cuenta en sus oficinas administrativas, batiendo el record á los mismos Estados Unidos con sus noventa millones de almas que sólo cuentan la mitad de empleados, ó sea doscientos mil.

Como no ha desaparecido pues la causa, se precisa no abandonarse, pues dada la índole de las negociaciones entabladas para reformar el Concordato de 1851, es indudable que la labor subsiste y tal vez cuando menos lo esperamos aparezcan convenidas conclusiones que sorprendan, siendo por ende el silencio actual un paréntesis abierto á la esperanza, fundado para desvirtuar la labor de protesta y defensa de los pueblos cuyas diócesis están amenazadas y sin cuyas incansables gestiones, la Comisión mixta puede evacuar su cometido tranquilamente.

Trabajemos pues todos sin omitir medio alguno en pro de la conservación de nuestra Diócesis, sin que quite arretos ese silencio que al presente impera pues pudiera ocurrir que confiados no hicieramos lo que debemos y esa confianza fuera el día de mañana la culpable y responsable de lo ingrato que nos pueda ocurrir, pues todos sabemos que los asuntos de diplomacia se resuelven en secreto y cuando son públicos ostentan ya el carácter de firmes y ejecutorios.

Ojo, mucho ojo con las sorpresas... pues en el asunto de los obispados pudiera haberlas.

Reformas en Correos y Telégrafos

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha presentado á las Cortes el proyecto de reformas en los servicios de Correos y Telégrafos anunciadas y que resultan transcendentales y de mucha importancia.

Según el proyecto en cuanto á Correos atañe, habrá administraciones principales en las capitales de provincia y estafetas dependientes de aquellas, á cargo del Cuerpo de Correos en todas las cabezas de partido judicial, en las poblaciones que excedan de

5.000 habitantes y en los puntos de enlace postal donde se juzguen necesarias para el servicio.

El franqueo postal hasta veinte gramos de peso será de 10 céntimos de peseta y por cada diez gramos más de peso cinco céntimos y el de las tarjetas postales, sencillas cinco céntimos y diez en las dobles.

Las oficinas de Correos que designe la dirección general, admitirán giros dentro de los límites que fije el ministro de la Gobernación, mediante el abono del medio por 100 y de 10 céntimos por el envío de la libranza, cuyo importe se satisfará al destinatario á domicilio ó en lista.

El aviso podrá transmitirlo por telégrafo la oficina de Correos expedidora á instancia del interesado, mediante el pago de la tasa correspondiente.

En lo referente á telegrafos, la tasa para el interior será de 0'10 pts. por las primeras cinco palabras y de 0'05 por cada una de las restantes, estableciéndose en los ayuntamientos mayores de 4.000 servicio telegráfico, y telefónico en los que comprendan de 2.000 á 4.000 habitantes.

En los pueblos que lleguen á 2.000 habitantes habrá también teléfonos si los respectivos ayuntamientos lo solicitan y se comprometen á costear la adquisición y conservación de postes.

Se establecerán estaciones telegráficas y telefónicas en ayuntamientos de más de 2.000 habitantes.

Correspondencia

MADRID

Las manifestaciones y sus efectos.—Los proyectos de régimen local y de comunicaciones marítimas.

Querer quitar importancia á los actos públicos realizados el domingo en Madrid, Barcelona y otras capitales es como querer negar la luz del día.

España entera sabe, á estas horas, á que atenerse respecto al número de manifestantes, aquilatando la evidente exageración de los periódicos que han simpatizado con el movimiento y la no menos evidente del gobierno, al tratar de reducir á proporciones inverosímiles la concurrencia.

Las manifestaciones han sido un éxito enorme, indiscutible, por su número y por el orden con que se han realizado y en ellas una gran parte de la opinión pública ha condenado la política del gobierno.

Estos son los hechos, ni más ni menos sin que todas las habilidades del Sr. Cierva sean capaces de desvirtuarlos.

Podrán tener ó no consecuencias para la situación, pero lo cierto es que el día de anteayer representa, aun para periódicos afectos al Presidente del Consejo, como "La Correspondencia de España," una mala jornada para el gobierno que preside el Sr. Maura.

La única víctima, por ahora, de las manifestaciones es el Sr. Azcárate que, desautorizado por sus electores de León se ha visto obligado á renunciar su acta de Diputado, para retirarse, según se afirma á la vida privada.

Cierto que el ilustre Catedrático viene demostrando, desde hace mucho tiempo, poco entusiasmo por la República, prefiriendo servir, desde la Presidencia del Instituto de Reformas Sociales y desde otros puestos, de nombramiento de la Corona y del gobierno los intereses públicos; pero nadie ha olvidado tampoco que en libros suyos como el "Régimen parlamentario en España," sostiene la teoría de la incapaci-

bilidad de los republicanos españoles con la Monarquía.

Las censuras del Sr. Azcárate contra los jóvenes que, anteponiendo su bienestar personal á las ideas aceptan puestos de los gobiernos monárquicos, le caen de lleno y no basta justificar tales actos con la demostración de que los cargos que puedan desempeñarse sean ajenos á la política. Cuando se llega á la alta significación alcanzada por el Sr. Azcárate solo su gran austeridad y un completo apartamiento de determinados puestos pueden mantener la autoridad necesaria en quien tiene la dirección de un gran partido.

La renuncia del eminente Catedrático es la primera consecuencia de las manifestaciones; las demás ya irán saliendo, pues, aun cuando no sean momentáneas, se han producido, por lo menos, las heridas que han de conducir, fatalmente, á la muerte al gabinete Maura.

Coincidiendo con las manifestaciones se han lanzado á la publicidad las bases para el establecimiento de una cooperativa eléctrica madrileña, redactadas por el Sr. Sánchez de Toca, y que firman con él, además del Sr. Montero Ríos y los presidentes del Círculo de la Unión Mercantil y de la Cámara de Comercio, ministeriales tan significados como los Sres. Marqués de Mochales, Gil y Gil y Prast.

Recuérdense las declaraciones del Sr. Sánchez de Toca, referentes á las 17 sociedades de electricidad confabuladas en contra de los intereses del pueblo de Madrid y puede calcularse de la importancia económica y política de la cooperativa en proyecto, cuya emisión de acciones va á tener todo el carácter de un verdadero plebiscito.

" "

La intentona del Sr. Labra para llegar á una concordia que tuviera por resultado la aprobación inmediata del proyecto de régimen local fracasó ruidosamente, y los liberales de la Alta Cámara, para alejar toda sospecha de complicidad, han declarado, por los órganos de los Sres. Groizard y Salvador, que derogarían el voto corporativo y que estaban dispuestos á discutir con toda amplitud el proyecto.

El jefe del gobierno se encuentra ante una dificultad grave, pues aplazadas las elecciones municipales para que pudieran celebrarse con arreglo á la nueva ley, ésta se halla en camino de perdurar en el Senado por tiempo indefinido.

El plazo para las elecciones está próximo á expirar y un nuevo aplazamiento ni sería serio ni quizá el Parlamento estuviese propicio á concederlo.

Y si el proyecto de régimen local no es ley antes de finalizar Mayo habrá que celebrar las elecciones con arreglo á la antigua.

El Sr. Maura hace gestiones para que no se dé ese caso, pero, hasta ahora, llevan camino de fracasar como ha fracasado la buena intención del Sr. Labra. Los senadores demócratas consultados se han mostrado, con rara unanimidad, contrarios á toda componenda y claro es que los Sres. Moret y Canalejas no pueden ir en contra la corriente y el general López Domínguez, requerido por el presidente del Consejo, tendrá que manifestarle la imposibilidad de acceder á sus deseos.

¿Llegará el gobierno á forzar la máquina, apelando, como se dice, á la prórroga de las sesiones del Senado?

Tampoco en la Cámara popular van mejor las cosas para la situación.

Nada menos que 60 enmiendas se han presentado al artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas y se anuncian otras muchas para los restantes, aparte de los turnos de totalidad acordados para algunos de los artículos, con sus correspondientes dis-

cursos de alusiones y sus votaciones nominales.

Los contrarios al proyecto se proponen hacer campaña ruda, tenaz, enérgica y no faltarán oradores, como el Sr. Urzáiz, que den al debate notas agudas.

Pocas veces se han visto gobiernos más combatidos que el actual por sus proyectos, como si las oposiciones se propusieran agotar la paciencia del señor Maura.

B. Lois.

30 Marzo 1909.

LA INDUSTRIA EN JACA

Imprenta de la Sra. Viuda de R. Abad

Habimos de suspender, no por falta de materia afortunadamente, sino obligados por exigencias de originales de actualidad inaplazable los trabajos que á la industria en Jaca y su desarrollo venimos dedicando.

Hoy las mejoras que en sus talleres, ya importantísimos, ha introducido la Sra. Viuda de R. Abad, nuestros talleres como si digáramos, pues en ellos desde el primer número se imprime este semanario, nos proporciona ocasión de reanudar aquellos.

Notoria es la importancia de esta casa que cuenta cerca de cuarenta años, en el suceder de los cuales ha recorrido toda la escala del arte de Gutemberg. Desde la antiquísima prensa Estenophen, hoy por completo desterrada de todos los talleres y si solo empleada en los dedicados á la impresión de anuncios ó carteles murales hasta las ingeniosas máquinas que las artes gráficas deben al inmortal Marinoni, la casa de R. Abad primero y hoy de su viuda ha seguido, con no pocos sacrificios y visibles dispendios todo el progresivo movimiento de la imprenta llegando en la actualidad á poseer un taller que pone muy alto el nombre de Jaca y el de su propietaria.

Las facilidades que la *Mútua Electra Jaquesa* ofrece á la industria toda con el suministro de energía eléctrica aplicada á la fuerza motriz, han sido también aprovechadas por esta casa; y así desde hace poco más de dos meses un potente motor imprime movimiento regular, rápido y silencioso á una preciosa máquina de gran tamaño, de las que según confesión de la casa constructora de su sistema solo un número muy reducido funciona en nuestra patria por ser completamente nuevas y perfeccionadas. Para el que tenga una ligera noción de lo que es la imprenta, bastará con que se diga que la imprenta á que nos referimos es de la importante casa J. Voirin de París, una de las más justamente afamadas, y que aquella reúne adelantos tales como los de tintaje cilíndrico que permite una distribución de la tinta igual y de presentación inmejorable, marcador automático, abanico receptor de pliegos, igualador de pliegos, y otras mil y mil ventajas de las que en la actualidad solo muy contadas imprentas disponen. Por esto y por que el material tipográfico en gran cantidad y variedad acumulado en sus cajas le permiten la presentación de los trabajos que se le confían, (tanto en precios como en calidad y belleza) en las mismas condiciones que las de las casas más importantes del resto de la región, la de la Sra. Viuda de Abad, de tal suerte se ha conquistado el favor del público, no ya sólo en esta plaza si que también de la comarca toda y aun de gran parte de la región que no es difícil ver salir de sus prensas pliegos de papel en grandes cantidades con destino á centros importantes, para

centros donde cuentan con grandes talleres tipográficos; este hecho dice claramente cual es la importancia de la casa de la Sra. Viuda de R. Abad y el que ha sabido hermanar la bondad de sus productos con la economía en los precios.

La nueva instalación realizada en los talleres de esta casa honra por igual á sus dueños, cuyos dispendios han debido ser grandes, á la Sociedad Mútua Electra Jaquesa que con su feliz iniciativa de aplicar á usos industriales el fluido eléctrico, tanto favorece el fomento de la industria en Jaca, y al práctico instalador y joven maquinista de la floreciente sociedad eléctrica, D. Leonardo Bandrés, cuya pericia es de todos reconocida.

Gacetillas

Se ha recibido en esta ciudad el magnífico *Paso el Cenáculo* que nuestra convecina D.^a Teodora Pozo y familia, regala á la Hermandad de la Sangre de Cristo con destino á la procesión del Santo Entierro.

Constituye una obra hermosísima del escultor Sr. Quilis, presentada en forma nueva y elegante, en la que dan complemento á un perfecto conjunto los detalles más insignificantes primorosamente destacados, admirándose la expresión de las figuras que no obstante interpretar el éxtasis ante las palabras del Redentor, sin embargo difieren todas en su manifestación y en cuyo paso se dibuja primorosamente también á Judas con una afortunadísima expresión de traidor que contrasta con la dulce que caracteriza á las restantes figuras.

El citado *paso* de tan elegante como acabada factura, se halla iluminado por cuatro soberbios y esbeltos candelabros de tres focos cada uno, de acetileno, contribuyendo á que pueda admirarse, hasta en sus más pequeños detalles, la valiosísima obra del señor Quilis.

Puede con justicia decir la Hermandad de la Sangre de Cristo en Jaca, que merced al desprendimiento de D.^a Teodoro Pozo, cuenta, con una obra de las más acabadas que en su género se han hecho en España.

El hecho de haberse nuevamente puesto en circulación duros del año 1898, ha motivado en algunos puntos alarma, creyéndose eran de los ilegítimos recogidos, pero el ministro de Hacienda ha aclarado el hecho manifestando que los ilegítimos de tal año se encuentran en la Casa de la Moneda, habiendo puesto en circulación el Banco de España aquellos que llevando la fecha de 1898 se ha comprobado su legitimidad.

Han sido trasladados á las Comandancias de Carabineros de Murcia y Navarra respectivamente, el capitán D. Federico Alaez Cardona y el primer teniente D. Luis Perez Soler, afectos á la de Huesca; y nombrados para sustituirles el capitán D. José Quintana Acabedo y el primer teniente D. Juan Cabello Martínez.

El viernes último dió á luz un nuevo infante S. A. R. la infanta D.^a Maria Teresa.

Nuestro distinguido amigo D. Eduardo de Nò, competéntísimo Director de la Sucursal del Banco de España en Zaragoza que ha sido durante muchos años, en los que tan señalados servicios prestó en la capital de Aragón, ha sido nombrado Director de todas las Sucursales que nuestro primer establecimiento de crédito cuenta en España.

Cumpliendo lo dispuesto en la vigente ley electoral, han sido designados para presidir las mesas electorales de los colegios de esta ciudad en las elecciones que se celebren el año en curso, los señores siguientes:

Colegio de la Misericordia. Presidente D. Mariano Pueyo Barba, como más anciano; suplente, D. Manuel Ripa.

Colegio de la Casa Consistorial. Presidente, como más anciano D. Félix Barrio y suplente D. Pedro Zorzano.

Con toda solemnidad y gran concurrencia de fieles se vienen celebrando en la Santa Iglesia Catedral los ejercicios piadosos que anualmente se dedican á la Virgen, bajo la advocación de los Dolores.

La capilla de música de la Catedral ha interpretado bellísimas composiciones de música religiosa, algunas de las cuales compuestas expresamente para estos actos por su joven maestro y director Sr. Saizarvitoris, y las oraciones sagradas, á cargo de oradores de merecida fama, han obtenido elogios unánimes. Sabemos, que mañana, último día de los siete dedicados á recordar los dolores de María, dirigirá á los fieles su grandilocuente palabra, nuestro amantísimo Prelado.

Seguramente que el discurso del sabio Obispo será el más precioso engarce que ha podido buscarse para cerrar la corona que sus antecesores, con tanta elocuencia tejieran, para la Virgen desde la cátedra del Espíritu Santo.

Por traslado en virtud de ascenso de nuestro amigo D. Toribio Pastor, se ha hecho cargo de la jefatura de la estación férrea de esta ciudad, Don Manuel Larumbe quien ya en fecha no lejana la desempeñó interinamente. Saludámosle afectuosamente.

El sábado á las 11,30 tendrá lugar en la plaza de armas de la Ciudadela el simpático y conmovedor acto de jurar fidelidad á la enseña patria los reclutas del actual reemplazo afectos á la guarnición de Jaca.

Como en años anteriores, será revestido de gran solemnidad y asistirán á él las fuerzas todas francas de servicio con Bandera y música. Se han circulado invitaciones suscritas por el dignísimo General de la plaza á todas las autoridades y más dignificadas personalidades de la localidad, una de las cuales ha sido dedicada á esta redacción, por lo que quedamos muy agradecidos.

Leemos en *«El Porvenir»*, periódico vallisoletano:

«El ilustre campeón de la Iglesia española y batallador adalid de la prensa católica, el infatigable defensor de débiles y humildes cerca de los poderosos nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. D. Antolin López Peláez, Obispo de Jaca, honrará á los católicos vallisoletanos, pronunciando una conferencia en nuestra capital, acerca de la prensa católica.»

Los incesantes trabajos y continuadas gestiones que ha realizado para lograr tan anhelado deseo, ayudado en tan difícil empresa por nuestro muy querido amigo el catedrático de este Instituto Sr. Núñez Meriel, íntimo del ilustre senador por Zaragoza, han tenido por fortuna satisfactorio éxito.

La conferencia es casi seguro tendrá lugar el día 23 de Abril próximo.

Hoy ha quedado constituida la comisión organizadora para la recepción y conferencia del ilustre señor Prelado de Jaca.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido con ocasión de las fiestas de Semana Santa, billetes económicos de ida y vuelta entre Zara-

goza y esta ciudad; empezarán á regir el día 7 siendo valederos hasta el 11 inclusive, y sus precios serán: 13'95 ex segunda y 14'25 los de tercera.

SUSCRICION con la cuota máxima de una peseta, para ofrecer al Obispo de Jaca una plancha de oro y un album con los nombres de los admiradores de su labor parlamentaria
 Suma anterior, 145'40 ptas.

D. Lorenzo Doste, Coadjutor de Fiscal, 1 pta; D. Joaquín Blanc, párroco de Casbas, 0'60 id.; D. Pedro Oliván, párroco de Berbusa, 0'60 id.; D. José Cervello, párroco de Isin, 1 id.; D. Jesús Aruej, párroco de Castiello, 1 id.; D. Antonio Cheliz, regente de Arbués 0'50 id.; D. Blas Lafuente (de Madrid) 1 id.; D. José Cantuer, párroco de Barós, 0'50 id.; D. Clemente Laguna, párroco de Uncastillo, 1 id.; D. Victor Samper, coadjutor de id. 1 id.; D. Mariano Giménez, id. de id. 1 id.; D. Pascual Pérez, id. de id. 1 id.; D. Ramiro Valdés 1 id.; D. Benito Pérez, Seminarista, 0'75 id.;

Total, 157'65

BIBLIOGRAFIA

«Para los cortos de vista y para los presbitas», es el titulo de la primera publicación de nuestro querido amigo el reputado oculista de Madrid D. Germán Beritens.

Folleto titula el autor, con modestia que le honra, á su producción y con feliz éxito ha pergeñado una obra de vulgarización científica perfectamente asequible á los profanos en la ciencia á la que el señor Beritens ha dedicado sus grandes energías.

En estos tiempos en que tanto abundan las lesiones y defectos de los órganos de la visión es de grandísima utilidad este libro en el que con indudable acierto se vulgarizan conocimientos de no poca trascendencia y doctrina en la terapéutica ocular, rompiendo lanzas por los fueros de la ciencia en pugna con rancias preocupaciones.

La obrita de D. Germán Beritens debe figurar en todas las bibliotecas por ser un libro eminentemente práctico, escrito con galanura de estilo y corrección intachable.

Felicitamos al autor por su triunfo y le auguramos aun mayores éxitos en su carrera.

Para los cortos de vista y para los presbitas se vende en las librerías de Saenz de Jubera y Fernando Fè de Madrid al precio de dos pesetas.

POR LA DIOCESIS

OPINIÓN DE LA MONTAÑA

ASCARA

El enemigo de la Iglesia pretende entregarnos algunos de nuestros centinelas avanzados de Israel y algunas de nuestras plazas fuertes,

¡Pobrecito...! Verdadera lástima nos inspira su petulancia. Ignora, sin duda, que estamos dispuestos á defender á toda costa los baluartes de nuestra fe y que preferimos sufrir la miseria y cuantas privaciones sean necesarias antes que dejarnos arrebatar la Diócesis.

Nos alienta en esta idea el ver que todos los hombres de buena voluntad protestan indignados de la condición de un gobierno que se llama católico.

¡Católico...! y quiere cercenar los derechos de la Iglesia. ¡Católico...! y con su proyectada reforma del Concordato causará solapadamente más mal á la Iglesia que el que le pudieran causar sus más mortales enemigos. ¡Católico...! y para aumentar un real á los que constantemente trabajamos por bien del pueblo no encuentra otro medio que suprimir Catedrales, Obispos y Seminarios. ¡Católico...! y para amansar á la pretendida fiera revolucionaria le arroja piltrafas de carne de obispos y canónigos

No, no podemos consentir tanta injusticia y estamos dispuestos a defender nuestro obispado a costa de la vida; perderemos todo antes que la honra.

Nos hemos acostumbrado a vivir, si puede llamarse vida, llenos de miseria y privaciones; jamás nos acostumbraremos a vivir deshonrados.

C. de A.

20 Marzo 1909

MATIRERO

El principio «la unión hace la fuerza» es el móvil que me impulsa para dejar oír mi humilde voz en el vitalísimo asunto que se ventila con la reforma del Concordato, de trascendencia grande para esta montaña por relacionarse con nuestra diócesis tan brillantemente defendida por el semanario LA UNION, a cuya campaña que lleva los cariños y simpatías todas del país, presto mi firme adhesión.

La vestidura de economías con las que pueda mejorarse la situación del clero rural y por cuyo mejoramiento tanto interés han demostrado en las Cortes nuestro Excelentísimo Sr. Obispo, los Sres. Felguera, Salaverri y otros muchos, ha servido de pretexto para acometer la reforma concordataria, economías que por lo visto nuestros hacendistas no pueden encontrar si no es suprimiendo diócesis con la misma relación que pudieran alegar si para hacer barcos suprimieran también marinos.

Un principio en el que debe descansar la administración, es el de que con el menor gasto posible se atiendan los servicios todos y ahora pregunto, si en persecución de ese mejoramiento de haber (renunciado por los partícipes) se pretende suprimir diócesis (cómo poder atender a los servicios consiguientes si desaparecieran los organismos encargados de prestarlos...? La lógica, no muy conocida en España, determina la ne-

cesidad de conservar aquello preciso e indispensable, como única manera de atender a los servicios, y ella hace el que no pueda admitirse una recta administración allí en donde se pretende comenzar por destruir los servicios, sean del orden que quieran.

Pero hay servicios que no pueden reemplazarse, y ellos son los que presta a este país nuestro Obispado, por las razones consignadas en LA UNION en los artículos que viene publicando defendiendo con justicia y necesidad el respeto a la antigua diócesis jacetana.

Demoler sin necesidad para construir y edificar por capricho ¿es por ventura ley admitida por la economía nacional...? Administra cuerdamente quien no encuentra para economizar mejor camino que suprimir todo lo habido y por haber, sea lo que fuere, sin respetar la necesidad a que obedece aquello que se pretende quitar...?

La causa de nuestro Obispado es justa y de necesidad y pues la unión hace la fuerza, seamos fuertes por la unión y luchemos sin desmayo cual debe de hacer todo aragonés.

FELIPE PLANA.

27 Marzo 1909.

LARRÉS

¡Alerta feligreses! Oigo retumbar por entre las fortalezas, estridentes voces de alarma, precursoras de siniestros acontecimientos que, cual negros nubarrones se ciernen sobre nuestras cabezas. Los pastores de Israel confunden sus clamores entre sí, y pocos duermen ya al ver comprometida la santa causa.

¿Sospechabais que yo dormía? nada de eso; uno de guardia; es decir, *adsum*; y cuando mi compatriota me ofreció su erguido reto ¡alerta curas rurales!, alerta está, contesté, sin leer más. Pero yo añado; ¡alerta feligreses!, que vosotros sois la víctima inmediata

de tamaños desafueros. ¿No? Repasad la Gallofa, que por ahora no miente. ¿Veis esas 50 parroquias, que con sus anejos, redobladitos algunos, yacen reposadas a las faldas de los Pirineos? Ellas serán las que haz de sentir los efectos de las primeras derrotas.

Apenas haya volado nuestro Obispo, habréis renunciado ya a tener párroco propio. Seréis consideradas como otros tantos anejos: tendréis misa cada 15 ó cada 21 días (si la nieve y los barrancos lo permiten), y ya no podréis decir como ahora «se marcha este cura otro en vendrá»; no habrá curas para vosotros, porque siendo pocos, tendrán que cuidar las parroquias mayores, y vosotros tendréis que servirlos con el cura del otro pueblo. Sin la amenaza del golpe de muerte para la diócesis, visitad hoy el Seminario, y veréis casi diezmando el número de aspirantes de donde se forman vuestros curas; pero si dejáis que la supresión del Obispado sea un hecho, entonces en lugar de aquellas bandadas de estudiantes, con quienes *francacheabais* los domingos por las afueras de Jaca, vosotros seréis los que saldréis del Lugar a la desbandada pidiendo cura que no le habrá, pues la carrera será entonces patrimonio sólo de una docena de vocaciones, de pudientes familias, que bajarán y subirán por esos trenes, y nada más.

Antes de veros sumidos en el abandono religioso con el subsiguiente perjuicio material que os amenaza, quiero despertares de vuestro letargo, gritándoos desde esta pequeña fortaleza, ¡alerta feligreses! Se os quiere jugar una suerte de capital interés; prevenid el golpe, arriesgado todo, ya que quizás luego será ya tarde. Imitad a vuestros hermanos de Jaca, haced unión compacta con todas vuestras autoridades y todos vuestros condiciocanos, hágase oír en Madrid el eco de nuestra clamorosa indignación, y si así no se rescata esa puerta bronceada de la calle del Obispo, es que estaba escrita su muerte.

Ilustre Sr. Obispo, volved a la brecha, a ruego de vuestros diocesanos, que allí nos

es urgente vuestra enérgica palabra, y allá cuando por Vos, y por otros, hayáis cumplido supremos encargos en bien de esta montaña, recordad a estas 50 parroquias, que pierden su cura si pierden su Obispo.

Señores representantes del pueblo aragonés; por esta parte se desmorona la grandeza de nuestro suelo, y se lesionan importantes intereses materiales y morales: tomad precauciones, señalad puestos, que aquí hay uno de guardia, y mis feligreses alerta están. Estamos pendientes de vuestros acuerdos, pedidnos el computo de nuestro sacrificio, y no consentáis que nuestros pueblos vislumbren (la mañana de sus desventuras. Alentemos todos a los montañeses que ellos responderán, siempre *tozudos*, siempre cristianos, siempre arrogantes) en pro de sus propios fueros; y alerta vosotros nobles hijos de la tierra, formad sanitario cordón a lo largo de estas torres pirenaicas, para que ni el enemigo de allende infiltre su inmundicia baba en vuestras tradiciones, ni el de aquende encienda la llama de la más vergonzosa libertad.

¡Estad alerta, levantad vuestra frente, para mirar recelosos a ese Madrid de nuestras raras economías; informaos por Jaca del curso del grave asunto; visitad a vuestros patricios a todos, llamad y seréis respondidos, pedid y se os dará; que si todos a una abogamos por nuestros legítimos derechos, aprontando nuestro óbolo de... a Roma por todo, ¿qué duda cabe que estas 50 parroquias seguirán teniendo su cura y Jaca su Obispo?

GARCIA POLITE.

Jaca 23 de Marzo de 1909.

SE VENDE un huerto de tres fanegas de sembradura, en términos de la "Casa Blanca". Informarán en esta imprenta.

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

Almacén de abonos minerales

Se han recibido abonos frescos y superiores, para la siembra de tarraños, abono de prado y preparación de huertas.

Los hay de toda clase de precios y graduaciones, para utilizarlos en las tierras. Son de las casas más acreditadas en abonos, como Saint Gobain, Francia, y de Zaragoza de Sres. Corella, Age-Compañía, y D. Manuel Ambros.

También ofrezco simientes de hierba Alfalfa ó Alfalce y de Tefla (revol) recién llegadas y de toda confianza.

JOSÉ LACASA YPIÉNS, CALLE MAYOR, 28 JACA

F. E. Y. Oficina internacional Técnica y de negocios

Estudios, proyecto é informes técnicos; Maquinaria, material y productos industriales.

DIRECCION: VALENCIA (ESPAÑA)

Representante en la provincia de Huesca: JOSE G. BUESA Ingeniero industrial JACA (Huesca) Hotel LA PAZ

LAS MAYORES COSECHAS

se obtienen empleando los abonos marca Ambrós

Importación comercial.—Superfosfa tosde cal. Sosa. Sales potásicas. Abonos especiales para prados. Abonos para cereales. Abonos especiales para patatas. Abonos completos (Ambrós).

Asesoría técnica.—CONSULTORIO para la información del cultivo de los abonos. LABORATORIOS para los análisis de las tierras y determinación de los mejores abonos.

NOTA.—Todos los abonos que esta casa expende, son analizados en sus laboratorios y sus sacos llevan las garantías que exige la Ley sobre abonos.

CONSULTAD PRECIOS A LA DIRECCION COMERCIAL

MANUEL AMBROS

Plaza del Aseo, 43 y D. Jaime I, núms. 78 y 80, ZARAGOZA

PARA LA CUARESMA

Bacalao fresco superior de Escocia, Escociado, Islandia, Noruega y Truchuela.

Garbanzos gruesos, cocido extra; desde 0-90 céntimos el kilo el más grueso, lentejas sin gusanos y guijas. Arroz Bomba superior.

En latas; sardinas, pimientos dulces, tomate, fritada, alcachofas, judías verdes, guisantes, melocotón en almibar, setas (rebellons) y párragos.

CHOCOLATES SUPERIORES especialidad de la casa, premiados con medalla de oro desde 1 peseta libra en adelante.

Arriero, ODONTÓLOGO DE LA FACULTAD DE MADRID con Medalla de Oro.

Huesca, calle del Mercado, n.º 12.

Estará en Jaca los días 17, 18 y 19 del corriente Abril en LA INTERNACIONAL de 9 a 6 tarde.

MAQUINAS DE COSECHA nuevas y de ocasión, que en ninguna otra casa. Composturas en las de todas marcas, garantizadas por el Sr. del Pez, núm. 6, Jaca.

HERNANDEZ DENTISTA

Coso 74, casa del Heraldo. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Hotel Mur

SE ARRIENDA el piso principal de la casa núm. 8 de la calle del Zocotín, con espaciosa habitación y servicio de agua.

Informará su dueño D. Manuel Ripa.

SE VENDE un caballo semental, En esta imprenta informarán.

Arriendo

Se hace de un patrimonio unos 12 cahices de sembradura, 2 de regadío, con 2 de secano y 2 de regadío. También se facilitará yunta y aperos de labranza si conviene. Dirigirse a D.ª Marcelina Visús, Vda de D. Ramón Laborda, en Rasal.

FOTÓGRAFO

Se ofrece al público, calle Mayor, núm. 11

Seis postales, 3 pts. Retiradas de todos los tamaños a precios módicos.

MAYOR, 11, JACA